

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 002-2022

Siendo las 11:30 horas del día 07 de enero de 2022, se reunieron, mediante la Plataforma de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 002-2022 de fecha 07 de enero de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)



Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA



Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1. **Carta N° 006-2022-URRHH-DGA-UNCA**, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, remite la programación de vacaciones de los docentes ordinarios de acuerdo a las recomendaciones de las fechas programadas dadas en la Sesión de Comisión Organizadora N° 001-2022.

DEBATE:



El Presidente de la Comisión Organizadora, solicita al Secretario General de la UNCA, de lectura a la Carta N° 006-2022-URRHH-DGA-UNCA, de la lectura se aprecia que mediante Oficio N° 0342-VPA-UNCA-2021 de fecha 31 de diciembre de 2021, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, alcanza al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos la Propuesta de Vacaciones de Docentes UNCA, dando cumplimiento así al acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 063-2021-UNCA de fecha 31 de diciembre de 2021, que dispuso que la Vicepresidenta Académica, remita al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, la propuesta de Vacaciones Docentes, previa coordinación con los Docentes. Asimismo, que, mediante Carta N° 006-2022-URRHH-DGA-UNCA, de fecha 07 de enero de 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, eleva a Presidencia de Comisión Organizadora la Programación de Vacaciones de Docentes Ordinarios de Acuerdo a las Recomendaciones de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 001-2022 de fecha 04 de enero de 2022, según el cuadro anexo a la mencionada Carta.



Seguidamente el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, indica que en la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 001-2022 de fecha 04 de enero de 2022, acordaron devolver la Carta N° 082-2021-UNCA-DGA-URRHH al Jefe de la Unidad de Recursos de la UNCA, con la finalidad que realice las correcciones de fechas programadas según lo recomendado en la mencionada Sesión. Asimismo, que elabore un cuadro en el que se precise el tiempo pendiente de vacaciones por cada Docente; por lo que según lo evidenciado a través de la Carta N° 006-2022-URRHH-DGA-UNCA, se da cumplimiento al acuerdo. En consecuencia, por **UNANIMIDAD** emitieron el siguiente acuerdo, precisando que es derecho de los Docentes gozar las Vacaciones Pagadas de acuerdo a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la Programación de Vacaciones de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional 'Ciro de Algegra', según la propuesta remitida por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante Carta N° 006-2022-URRHH-DGA-UNCA de fecha 07 de enero de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:



VACACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS

Nº ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO	FECHA DE INGRESO	GOCE DE VACACIONES	Nº DE DÍAS DE VACACIONES 2021	INICIO DE VACACIONES	TERMINO DE VACACIONES	Nº DE DÍAS PENDIENTES DE VACACIONES 2020	TOTAL DE VACACIONES PENDIENTES 2020-2021
D1	BOCANEGRA NUÑEZ IUDITH MARIGEN	40730328	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	SUSPENDIDO	00	1/01/2022	1/03/2022	22	112
D2	ELIAS SELPUO JORGE WILMER	20083223	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	4/11/2019	SI	00	8/01/2022	8/03/2022	48	208
D3	FLORES FLORES FREDY JULIO	17855512	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	4/11/2019	SUSPENDIDO	00	1/01/2022	1/03/2022	56	116
D4	GAITAN MEREJILDO GERARDO	17882328	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	2/01/2019	SUSPENDIDO	00	1/01/2022	1/03/2022	0	00
D5	GAMBONA ZAVALETA ZONIA TOMAZA	18097403	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	SUSPENDIDO	00	1/01/2022	1/03/2022	0	00
D6	GARCÍA RIVAS PLATA CECILIA EDITH	18114407	DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL TC	4/11/2019	SI	00	8/01/2022	8/03/2022	56	110
D7	MANRIQUE CATALÁN JAVIER ALEJANDRO	18890322	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	4/11/2019	SI	00	8/01/2022	8/03/2022	20	80
D8	RODAS HUERTAS JAVIER ORLANDO	17804409	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	SUSPENDIDO	00	1/01/2022	1/03/2022	0	00
D9	VACA ROSADO RONALD EDWIN	18109498	DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR TC	10/12/2018	SUSPENDIDO	00	1/01/2022	1/03/2022	0	00

Siendo las 12:20 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUKO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL